



293

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 12.069.-

Ref./SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección General de Servicios Públicos

E/Documentación para contratación: "Obras necesarias para evacuar los excedentes hídricos de la región comprendida entre las localidades de Colonia Barón y Villa Mirasol".-

DICTAMEN Nº 1876 / 02

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención a lo solicitado a fs. 292 vta., con relación al trámite de los presentes obrados este organismo asesor no tiene observaciones que realizar al mismo.-

Para una adecuada técnica deberán completarse los espacios en blanco y darse debida intervención al Tribunal de Cuentas, pudiéndose elevar con posterioridad a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 DIC 2002
AIC.-



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
~~ASESOR LETRADO DE GOBIERNO~~
SUBROGANTE